



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

05 FEB 2025

Expediente N° SO-19.434/2023.-
Resolución N° CA-SO-001/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés, docente de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés fue designada en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **“Programación”** de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-005/2024 y N° SO-087/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad.-

Que, mediante Resolución N° SO-213/2024 se prorroga la designación de la Lic. Jallés en el cargo de referencia, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición, siendo su última prórroga mediante Resolución N° CA-SO-357/2024, hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés presenta la renuncia en el cargo indicado precedentemente, en virtud de haberse reintegrado a sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusivo, Regular, en la asignatura **“Programación”** de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de diciembre de 2024.

Que, Dirección General de Administración informa que se debe aceptar la renuncia y dar por finalizadas las funciones de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **“Programación”** de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de diciembre de 2024.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde dejar sin efecto la Resolución N° CA-SO-357/2024 de prórroga de designación de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés.

Que, el Consejo Asesor de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 15/2024, se aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aceptando la renuncia y dando por finalizadas las funciones de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés, en el cargo de referencia, a partir del 01 de diciembre de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la Renuncia y dar por finalizadas las funciones de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés, D.N.I. N° 17.580.516, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **“Programación”** de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° CA-SO-005/2024, a partir del 01 de diciembre de 2024, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.



Handwritten signature/initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.434/2023.-
Resolución N° CA-SO-001/2025.-

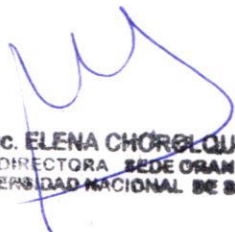
ARTICULO 2°: Dejar sin efecto la Resolución N° CA-SO-357/2024, de prórroga de designación de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés, D.N.I. N° 17.580.516, en un (1) cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, para la asignatura "**Programación**" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Administración y Oficina de Personal de la Sede Regional Orán, Secretarías de la Sede, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHORLOQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA